



Manual de Calificación
Morfológica de Ganado Ovino de
Raza Churra

2 0 0 3

Mejora Genética Animal
Departamento de Producción Animal
Universidad de León

Asociación Nacional de Criadores
de Ganado Ovino Selecto
de Raza Churra

PRESENTACIÓN

El equipo de Mejora genética animal del Departamento de Producción Animal de la Universidad de León ha colaborado con ANCHE, en la programación y desarrollo del esquema de selección desde sus inicios. Los beneficios de las investigaciones que han realizado acerca de la mejora genética de la producción láctea en la raza Churra, se han ido incorporando a nuestro programa de selección. El presente manual editado para la asociación de criadores es una muestra de esta colaboración.

Este manual de calificación morfológica de la raza Churra ha sido desarrollado a propuesta del equipo investigador de Mejora genética dentro de un proyecto de investigación (FD97-0225) financiado con fondos FEDER, durante los años 1999-2001 y permitirá abordar la selección de los caracteres morfológicos de nuestra raza.

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de raza Churra agradece a todos los entes y personas que han financiado, colaborado y hecho posible la edición de este manual.

Palencia, Marzo de 2003



INTRODUCCIÓN

La calificación de los caracteres morfológicos para ser utilizados en los programas de selección, debe ser realizada a través de caracteres descriptivos simples y sobre una base lineal que facilite la estimación del valor genético con precisión. Las ventajas y propiedades de la escala lineal, frente a la escala biológica, para la valoración genética, han sido publicadas y ampliamente utilizadas en ganado vacuno de leche.

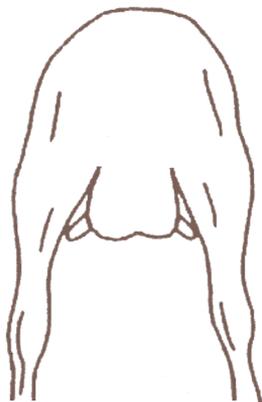
Caracteres: Se ha determinado que el número de caracteres a calificar no sea excesivo y facilite la puntuación de las ovejas en lactación presentes en los rebaños en el momento de realizar la ronda de calificación. Se han elegido 5 caracteres sobre la ubre y otros 5 sobre la estructura corporal:

1- Profundidad de la ubre, 2- Inserción de la ubre, 3- Verticalidad de los pezones, 4- Tamaño de los pezones, 5 - Conformación global de la ubre, 6- Estatura/Tamaño, 7- Aplomos patas posteriores, 8- Inclinação de talones, 9- Anchura de grupa y 10- Apariencia general.

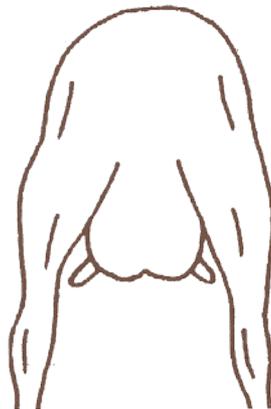
Procedimiento: La calificación será realizada por personal especializado con experiencia previa y siguiendo las recomendaciones asumidas en las calificaciones lineales. En el momento de la evaluación se desconoce la historia de cada oveja (edad, número de parto, padres, etc.). Tampoco los calificadores conocen al momento de puntuar un animal, los valores asignados por los otros calificadores previamente. La puntuación se realizará preferentemente en el foso de ordeño, en los instantes inmediatamente anteriores al ordeño, con la finalidad de valorar la ubre en estado de replección. Se entiende que las ovejas son calificadas en lactación, preferiblemente en periodo comprendido entre el 2º y 4º mes postparto.

Escala: Se propone una escala de nueve puntos, donde cada carácter es puntuado de un extremo biológico (1 punto) a otro (9 puntos). Una puntuación de 5 representa una morfología con un valor medio para el carácter calificado. El valor óptimo será 5 cuando la expresión media del carácter sea la más conveniente, por ejemplo, tamaño del pezón. El valor óptimo será 9 cuando la expresión máxima del carácter sea la más favorable, por ejemplo, aplomos traseros.

A continuación se presenta gráficamente la escala utilizada para los diez caracteres, así como una descripción para cada uno de ellos.



1/2/3
POCO PROFUNDA



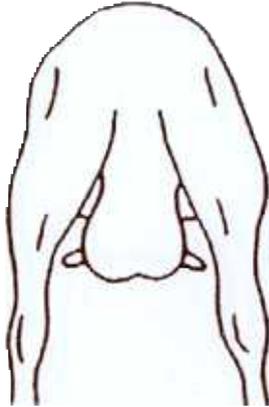
4/5/6



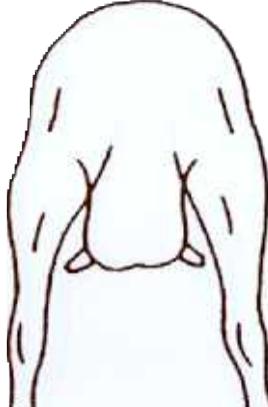
7/8/9
MUY PROFUNDA

Se define como la distancia entre la inserción posterior y la base de la ubre. La profundidad de la ubre es calificada en relación con la alzada de la oveja, tomando como referencia el corvejón. Este carácter debe de considerarse con objeto de evitar las ubres pendulosas o caídas, como consecuencia de un aparato de sujeción débil, que dificulta el ordeño. Ubres con gran profundidad generalmente están asociadas a altas cisternas y elevados volúmenes de leche de repaso mecánico y/o manual; Además, están más predispuestas a lesiones durante los desplazamientos y el pastoreo sobre rastros. Como sucede en el ganado vacuno ubres muy profundas también están más predispuestas a la aparición de mastitis. La puntuación 9 corresponde a la ubre más profunda, siendo la puntuación intermedia la deseada.

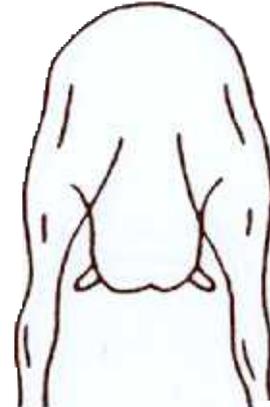
SISTEMA MAMARIO: 2. INSERCIÓN DE LA UBRE



1/2/3
NO DESEABLE



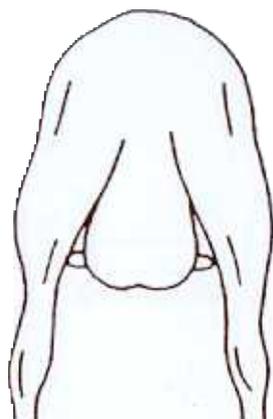
4/5/6



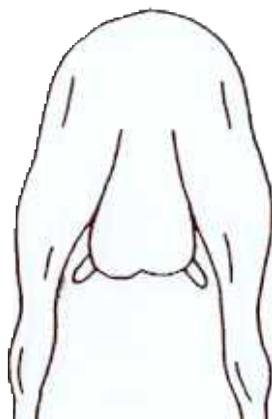
7/8/9
DESEABLE

La inserción de la ubre es la sujeción que presenta la glándula mamaria a la pared abdominal de la oveja, está determinada básicamente por el perímetro de la base de inserción. Una mejora en la producción de leche debe ir acompañada de una buena inserción, para que la ubre pueda soportar esa mayor producción, que se traduce en un mayor peso de toda la glándula mamaria. En un principio, consideramos como óptimo el máximo perímetro de inserción, al que se le adjudica la máxima puntuación, 9 puntos.

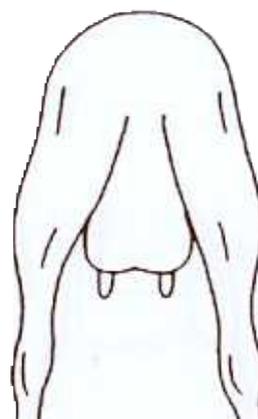
SISTEMA MAMARIO: 3. VERTICALIDAD DE PEZONES



1/2/3
HORIZONTALES



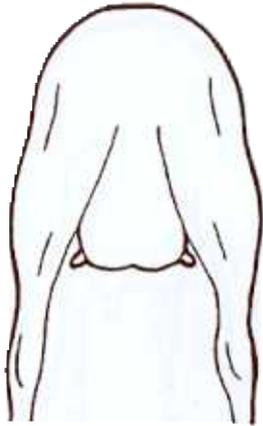
4/5/6



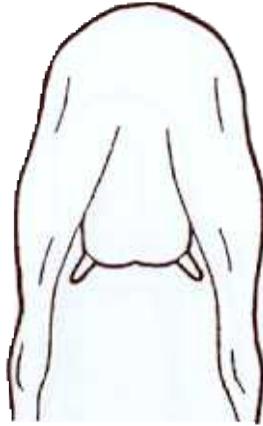
7/8/9
VERTICALES

La Verticalidad de los pezones es considerada como el ángulo de inserción del pezón con relación a la vertical. Se admite que la máxima verticalidad (9 puntos) corresponde a la máxima facilidad de ordeño, pues esta situación presenta una altura de la cisterna nula. Una adecuada morfología facilita la puesta y la verticalidad de las pezoneras. Toda la leche se encuentra por encima del punto de inserción de los pezones con la mama, lo que facilita la salida de la leche. La puntuación considerada corresponde a la media de los ángulos de ambos pezones.

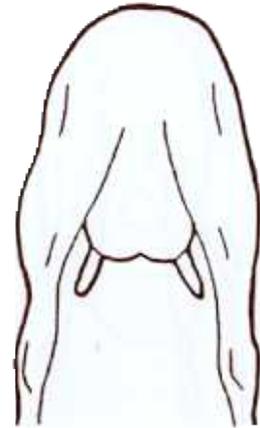
SISTEMA MAMARIO: 4. TAMAÑO DE LOS PEZONES



1/2/3
PEQUEÑOS



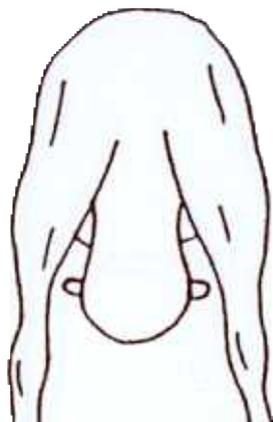
4/5/6
MEDIANOS



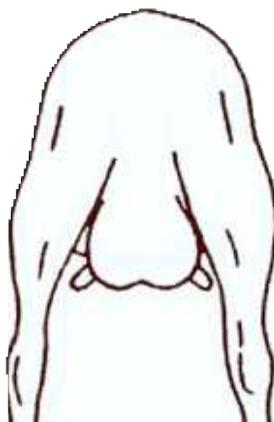
7/8/9
GRANDES

El Tamaño de los pezones está definido por la longitud de los pezones. La elevada correlación entre la longitud y la anchura de los pezones, facilita la elección de solamente uno de ellos. En nuestro caso utilizamos la longitud, debido a que permite apreciar más fácilmente las diferencias. La importancia de este carácter viene dada, principalmente, por la adaptación de los pezones a la pezonera estándar. La puntuación óptima coincide con la longitud media de la raza (3,83 cm) a la cual se puntúa con el valor medio de la escala (5 puntos). El objetivo para este carácter es disminuir la variabilidad de tamaño de los pezones, ya que desde el punto de vista práctico, los pezones pequeños (1 a 3 puntos) son tan indeseables como los pezones grandes (7 a 9 puntos), aunque los pezones grandes están asociados mayor probabilidad de mamitis.

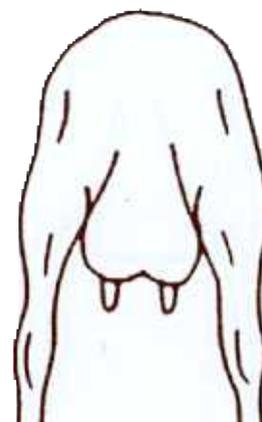
SISTEMA MAMARIO: 5. CONFORMACIÓN GLOBAL DE LA UBRE



1/2/3
NO DESEABLE



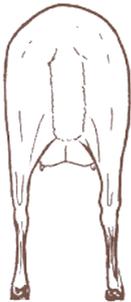
4/5/6



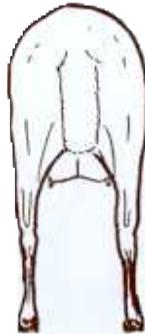
7/8/9
DESEABLE

La Conformación global de la ubre se define como la bondad morfológica de la ubre en su conjunto, comparándola con el tipo que se considera ideal para el ordeño mecánico, trata de representar un valor global de la aptitud de la ubre, en su conjunto para el ordeño mecánico. A esta ubre se le da la puntuación óptima, 9 puntos, es la que posee una amplia inserción, una altura de cisterna externa nula, los pezones verticales e implantados en el fondo de la mama, el ligamento suspensor medio bien marcado y una total simetría. La conformación más próxima a la ubre ideal se puntúa con 9 y la considerada menos adecuada con 1.

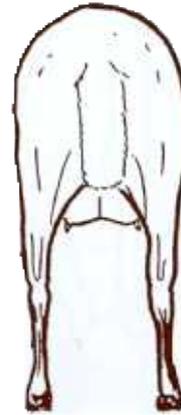
ESTRUCTURA CORPORAL: 6. ESTATURA-TAMAÑO



1/2/3
PEQUEÑA



4/5/6
INTERMEDIA



7/8/9
GRANDE

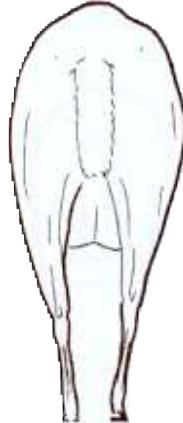
La estatura de la oveja se define como la alzada a nivel de la grupa, y que está asociado al tamaño del animal. A la mayor estatura se le asigna la puntuación 9 y a la menor 1.

En general se desean ovejas grandes, aunque no esta clara la relación económica entre tamaño de la oveja y rentabilidad. La inclusión de este carácter está justificada en la necesidad de conocer el valor genético de los machos valorados y utilizados en el programa de selección, también para estos caracteres que definen la estructura corporal.

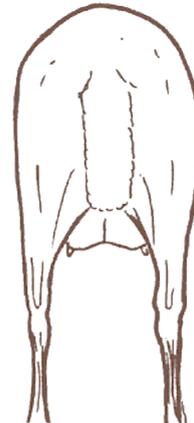
ESTRUCTURA CORPORAL: 7. APLOMOS PATAS POSTERIORES



1/2/3
MUY JUNTAS



4/5/6
INTERMEDIA



7/8/9
PARALELAS

Los Aplomos traseros son la posición de las extremidades posteriores con respecto a la vertical que parte de la articulación coxofemoral. Es un carácter de gran importancia pues condiciona la movilidad y desplazamiento del animal. Además las ovejas con corvejones muy juntos se corresponden con animales más inquietos, sobre todo en el momento del ordeño, presentan más dificultad para colocar las pezoneras, se mueven más durante el periodo de ordeño, por resultar muy molesto la ubicación de las pezoneras entre las extremidades posteriores.

La puntuación 9 (deseable) corresponde a unas extremidades totalmente verticales, mientras que el 1 correspondería a unas extremidades muy anguladas, cuyos corvejones llegan a tocarse.

ESTRUCTURA CORPORAL: 8. INCLINACIÓN DE TALONES



1/2/3

POCO INCLINADO



4/5/6

DESEABLE



7/8/9

MUY INCLINADO

La Profundidad del talón se mide a través de la inclinación de la región comprendida entre la articulación falángico-metatarsiana y la pezuña, respecto al eje horizontal, la puntuación 9 (no deseable) se correspondería con una cuartilla tendente a la horizontal, mientras que la puntuación 1 se aplicaría a una totalmente vertical. Una excesiva inclinación es signo de debilidad asociado a la vigorosidad de la oveja, pues afecta a la salud y bienestar de la oveja, así como con la necesidad de cortar las pezuñas, pues mucha inclinación se corresponde con pezuñas largas no desgastadas.

ESTRUCTURA CORPORAL: 9. ANCHURA DE GRUPA



1/2/3
ESTRECHA

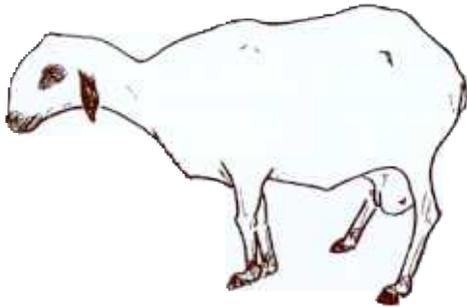


4/5/6
INTERMEDIA

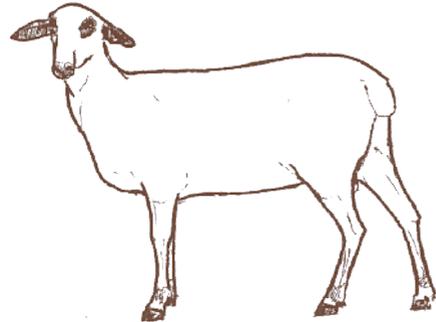


7/8/9
ANCHA

La Anchura de grupa se define como la distancia entre las puntas del anca o de las tuberósidades ilíacas. La importancia de este carácter es que la anchura de la grupa está asociada a la anchura del resto del cuerpo, por lo tanto a la anchura del canal pélvico. También condiciona la anchura de la base de implantación y alojamiento de la ubre. La mayor anchura, carácter deseable, se puntúa como 9 y la menor como 1.



1/2/3
NO DESEABLES



7/8/9
DESEABLE

La apariencia general es la calificación morfológica global de la oveja. Se considera la estructura general de la oveja, la aproximación al prototipo considerado como oveja ideal en la raza Churra (9 puntos), animales con buenos aplomos, línea dorso-lumbar recta, grupa ancha, etc, frente y la morfología considerada menos adecuada (1 punto). Se incluye cabeza, espalda, lomo, dorso, lomo, extremidades, correlación entre diferentes partes del cuerpo, armonía, vigor, etc.

Prototipo racial

El prototipo racial al que deben responder los ejemplares está determinado por la Reglamentación específica del Libro Genealógico de la raza ovina "Churra" para su inscripción. Se detalla a continuación:

Aspecto general.- Se trata de animales eumétricos (proporcionados), de proporciones longilíneas, de caracterización sexual definida y marcada aptitud para la producción de leche.

Cabeza.- De tamaño medio, en armonía con el volumen corporal y totalmente desprovista de lana. Perfil fronto-nasal recto o ligeramente convexo en las hembras, sensiblemente más acarnerado en los machos. Cara estrecha, larga, con ojos a flor de cabeza. Nariz estrecha. Boca de labios finos. Orejas de longitud media insertadas horizontalmente y muy móviles. Tanto las hembras como los machos serán preferibles acornes, pero la presencia de cuernos no será eliminatoria.

Cuello.- Largo, ligero, bien unido a la cabeza y el tronco.

Tronco.- Largo y profundo. Cruz ligeramente destacada del perfil superior. Tórax plano y no muy desarrollado. Espaldas planas y bien insertadas. Línea dorso-lumbar ligeramente ascendente hacia la grupa, preferible horizontal. Vientre ligeramente voluminoso.

Grupa, nalgas y muslos.- Grupa horizontal o poco descendida, algo más larga que ancha. Nalgas y muslos musculosos, cola de inserción baja.

Extremidades.- Bien aplomadas, de longitud en armonía con el desarrollo corporal, delgadas y enjutas, pezuñas fuertes y simétricas.

Mamas.- Bien desarrolladas, globosas, de igual tamaño en sus dos partes, piel fina desprovista de lana, pezones largos y simétricos, moderadamente divergentes.

Testículos.- Simétricos en tamaño y situación, con la piel de las bolsas totalmente desprovista de lana (deseable).

Piel.- Delgada para todas las regiones corporales, y en las zonas desprovistas de lana, cubiertas de pelo.

Capa.- Blanca, con pigmentación centrífuga en negro, con diseño particular de un cerco alrededor de los ojos, hocico y punta de las orejas y parte distal de las extremidades. La pigmentación de las extremidades podrá ser en forma de mancha uniforme o de pequeñas y numerosas que suben hasta la rodilla y corvejones. Es tolerable este último tipo de manchas en la cara junto con la pigmentación típica.

Vellón.- Blanco, abierto, de mechales cónicas muy largas y que cuelgan a ambos lados de la línea superior del cuerpo. El vellón recubre el tronco y deja libre la cabeza, el borde inferior del cuello, las axilas, vientre, bragada y extremidades. En algunos ejemplares forma copete o moña sobre la cabeza.

Fibra de lana.- Gruesa, poco ondulada, de buena longitud.

Defectos objetables.-

De acuerdo con la descripción del prototipo racial, se considerarán defectos objetables los siguientes:

- a) Cabeza con rasgos sexuales poco definidos (expresión femenina en los machos y masculina en las hembras).
- b) Cuernos en las hembras.
- c) Cruz alta y línea dorso-lumbar descendiente.
- d) Tronco cinchado, poco profundo y corto.
- e) Dorso ensillado.
- f) Grupa muy caída y derribada, elevada o estrecha.
- g) Extremidades con defecto directo de aplomos.

- h) Falta de uniformidad exterior del vellón.
- i) La atenuación hacia el marrón y rojizo de la pigmentación negra o la falta de límite precisos en las manchas.
- j) Cabeza negra y manchas en el vellón de las hembras.
- k) La extensión del vellón fuera de la zona descrita, especialmente en el cuello, cabeza, bolsas testiculares y mitad superior de las extremidades (animales adultos).

Defectos descalificables.-

- a) Falta de pigmentación centrifuga.
- b) Pezones excesivamente pequeños.
- c) Vellón heterotípico con caracteres de lana entrefina.
- d) Cabeza negra y manchas en el vellón de los machos que ocupen grandes superficies del mismo.
- e) Prognatismo superior o inferior.
- f) Anomalías en los órganos genitales
- g) Conformación general defectuosa en grado acusado.

